



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO PENAL
Y PROCESAL PENAL**

Penas efectivas en delito de agresiones contra la mujer o integrantes del grupo familiar Corte Superior de Justicia de Ventanilla

TESIS PARA OBTENER GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Derecho Penal y Procesal Penal

AUTORA:

Br. Nancy Isabel Lindo Carrasco (ORCID: 0000-0002-7250-4721)

ASESOR:

Mg. Jesús Enrique Nuñez Untiveros (ORCID: 0000-0001-9308-4319)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal

Lima – Perú

2020

Dedicatoria:

A mis padres que son mi motivo y me dan la fuerza para seguir adelante, gracias por sus sabios consejos.

Agradecimiento:

Dra. Elena Luisa Machaca Gil, Juez de Investigación Preparatoria Transitorio de Mi Perú, por su labor en la conducción y dirección de audiencias, resolviendo las causas con criterio de equidad y justicia.

	Índice	
Carátula	i	
Dedicatoria	ii	
Agradecimiento	iii	
Página del Jurado	iv	
Declaratoria de Autenticidad	v	
Índice	vi	
Resumen	vii	
Abstract	viii	
I. INTRODUCCIÓN	1	
II. MÉTODO	16	
2.1 Tipo y Diseño de Investigación	16	
2.2 Escenario de estudio	17	
2.3 Participantes	17	
2.4 Resultados de la Entrevista.....	19	
2.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	20	
2.6 Procedimiento	21	
2.7 Métodos de Análisis De Información	23	
2.8 Validez y Fiabilidad de Instrumentos de Investigación	24	
2.9 Aspectos Éticos	25	
III. RESULTADOS.....	26	
3.1 Presentación de los Resultados.....	26	
3.2 Resultados del Análisis de los Trabajos Previos	26	
3.3 Resultados del Análisis de la Doctrina	26	
3.4 Resultados del Análisis de la Posición de Expertos.....	27	
3.5 Resultados del Análisis de la Jurisprudencia	28	
3.6 Interpretación y Análisis de las entrevistas	30	
3.7 Resultados de la Entrevista.....	32	
IV. DISCUSIÓN.....	47	
V.CONCLUSIONES	50	
VI. RECOMENDACIONES.....	51	
REFERENCIAS.....	53	
ANEXO 1	59	

Resumen

Ante la coyuntura del alto grado de casos violencia familiar y violencia de género en nuestro país, a fin de combatirla, así como proteger los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, independiente del vínculo de parentesco con los agresores y víctimas, se promulgó la Ley N° 30364; con la finalidad de enfrentar los delitos de feminicidio y sus agravantes, prohibiendo la pena suspendida en su ejecución, la terminación anticipada, la confesión sincera; y la regulación vigente de los beneficios penitenciarios; modificando la legislación penal, procesal penal y de ejecución penal e incorporándola en nuestro sistema penal a fin de fortalecer la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la violencia de genero.

El presente trabajo de investigación, aborda respecto a las recientes modificatorias de los supuestos normativos de tipo penal; esto es, el delito de agresiones contra la mujer, los que enmarca a las agresiones contra la ex conviviente o ex conyuge, mujer embarazada y menor de edad, que se encuentra configurado en el presupuesto material de agresiones físicas contra la mujer o integrantes del grupo familiar, cuando se agravia a esta basado en prejuicios de genero tenemos entre ellos, los celos, el machismo, el abuso de poder, la dominación de parte del agresor que en la mayoría de casos es el esposo, conviviente, ex conviviente o ex conyuge y como agraviados a integrantes de una familia, independiente del vínculo de parentesco de consanguinidad o afinidad.

En ese marco, este trabajo desarrolla la problemática de este delito entre otros, la imposición de la pena privativa de libertad efectiva, reserva de fallo condenatorio, la conversión de la pena a prestación de servicios comunitario, pese al haberse prohibido una sanción suspendida, el legislador no se ha pronunciado respecto a estas alternativas de solución de conflictos; si bien es cierto, se han incrementado debe ser acorde con el principio de proporcionalidad y razonabilidad.

Cabe recalcar, que ha realizado una investigación de este delito de penas efectivas en delito de agresiones contra la mujer o integrantes del grupo familiar, con el objetivo de aportar en el trabajo a los operadores de justicia y permita comprometernos con erradicar y sancionar estos delitos.

Palabras claves: violencia familiar, violencia de género, feminicidio, legislación penal.

Abstract

in view of the high degree of cases of family violence and gender violence in our country, in order to combat it, as well as to protect the rights of women, girls, children and adolescents, regardless of the relationship of kinship with the aggressors and victims, promulgated Law No. 30364; with the purpose of combating the crimes of femicide and its aggravating factors, prohibiting the penalty suspended in its execution, early termination, sincere confession; and the current regulation of prison benefits; modifying the criminal, procedural and criminal enforcement legislation and incorporating it into our criminal system in order to strengthen the fight against femicide, family violence and gender violence.

This research paper deals with the recent amendments to the criminal regulatory assumptions; that is, the crime of aggressions against women, those that frame the aggressions against the former co-worker or former spouse, pregnant woman and minor, which is configured in the material budget of physical aggressions against women or group members family, when it is aggravated to this based on gender biases we have among them, jealousy, machismo, abuse of power, domination on the part of the aggressor who in most cases is the husband, cohabiting, former cohabiting or former spouse and as aggrieved to family members, independent of the relationship of consanguinity or affinity.

In this context, this work develops the problem of this crime among others, the imposition of the penalty of effective liberty, reservation of conviction, the conversion of the penalty to the provision of community services, despite the prohibition of a suspended sanction, the legislator has not ruled on these alternatives for conflict resolution; While it is true, they have increased should be consistent with the principle of proportionality and reasonableness.

It should be noted that he has carried out an investigation of this crime of effective penalties in crime of aggressions against women or members of the family group, with the aim of contributing to the justice operators at work and allowing us to commit ourselves to eradicate and punish these crimes.

Keywords: family violence, gender violence, femicide, criminal legislation

Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis

Yo, Jesús Enrique Núñez Untiveros, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo Filial Lima Norte 2019, de la estudiante Nancy Isabel Lindo Carrasco, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14% verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la universidad Cesar vallejo.

Lima, 18 de enero de 2020.



Mag. Jesús Enrique Nuñez Untiveros
DNI N° 07876624